



**Secretaría
de Salud**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

**JURISDICCIÓN SANITARIA N° 4
CENTRO DE SALUD LAGUNILLAS
CLUES MNSSA001536**

Certificado Médico De Discapacidad

Servicio de Consulta Externa, atendido por un médico con título legalmente autorizado le fueron practicados.

MARIA GUILLERMINA ROMERO CABALLERO

Resultado:

Paciente Femenina clínicamente encontrándose con diagnóstico de FRACTURA DE PIE DERECHO REGION TIBIAL, clara limitación de la función en la extremidad inferior acompañada de limitación para deambulaci3n, Requiriendo de aparato de apoyo para su movilizaci3n (BASTON).

Por lo que, a petici3n del interesado y para los fines legales que se estime convenientes. Se extiende el presente en Lagunillas a los 14 días del mes de junio de 2024.

ATENTAMENTE

DR. JOSE MANUEL RAMIREZ GORDILLO

Ced. Prof. 5781688

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE LAGUNILLAS

